

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXII - T° 200 - N° 18422

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Asuetos distritales del mes de junio Resolución N° 75/2023

Nota N° 31430-2022

VISTO: La resolución dictada por la Ministra de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires RESO-2023-319-GDEBA-MGGP y

CONSIDERANDO:

Las respectivas solicitudes formuladas por diversas Municipalidades, las cuales tramitaron por Expediente N° EX-2023-18324279-GDEBA-DSTAMGGP, requiriendo se declaren días no laborables para la Administración Pública en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de junio del año 2023.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "j" y 62 inc. 10 de la ley 5827) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las ciudades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

LOBOS	2 de junio	Aniversario Fundacional
PUAN	5 de junio	Aniversario Fundacional
SALLIQUELO	7 de junio	Aniversario Fundacional
GENERAL MADARIAGA	16 de junio	Patronal
MAR CHIQUITA	16 de junio	Aniversario Fundacional
VEDIA	16 de junio	Patronal
PILA	16 de junio	Patronal
AYACUCHO	22 de junio	Aniversario Fundacional
CAPITAN SARMIENTO	29 de junio	Aniversario Fundacional

Artículo 2°: Disponer suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las localidades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

ALBERTI	10 de junio	Aniversario Fundacional
BERISSO	24 de junio	Aniversario Fundacional
FLORENCIO VARELA	24 de junio	Patronal
ROQUE PEREZ	24 de junio	Aniversario Fundacional
MERCEDES	25 de junio	Aniversario Fundacional

Artículo 3°: Conforme lo establece el art. 9 del Acuerdo 1864, en caso de corresponder, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en el Acuerdo.

Firmado: 24 de mayo de 2023

Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez. Viviana Mariela Vilanova.**

Departamento Judicial La Plata
Suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1
Resolución N° 77/2023

3005-3001-2023

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por la titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento de La Plata, mediante la cual solicita que se disponga la suspensión de los términos procesales por el día 24 de abril del comente año, con motivo de las fallas que se produjeron en el sistema informático.

Que, en virtud de que el informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, da cuenta que durante la citada jornada hubo problemas con el servicio de internet, corresponde otorgar la suspensión de términos solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y RC N° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, por el día 24 de abril del comente año, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 24 de mayo de 2023

Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez. Viviana Mariela Vilanova.**

Departamento Judicial de La Plata
Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Familia N° 2 y en el Cuerpo Técnico Auxiliar
Resolución N° 78/2023

3000-1984-2023

VISTO: La presentación formalizada por el Magistrado a cargo del Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, mediante la cual solicita la suspensión de términos procesales para los días 19, 20, 21 y 24 de abril de 2023 en razón de la mudanza de la sede del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de que el informe elevado por la Delegación de Arquitectura departamental indica el cronograma de la mudanza tanto del juzgado en cuestión como de su Cuerpo Técnico Auxiliar, corresponde otorgar la suspensión de términos por los días 20 y 21 de abril del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5º del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

1. Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de La Plata y en el Cuerpo Técnico Auxiliar que pertenece al mismo, por los días 20 y 21 de abril de 2023, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

2. Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 24 de mayo de 2023

Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez. Viviana Mariela Vilanova.**



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica